

Código de Conducta

Principios de Responsabilidad Empresarial, Política Anticorrupción, Código de Conducta y Política de Escalamiento Ético

El cumplimiento de los valores éticos es necesario para lograr un éxito económico a largo plazo. Esto incluye un trato justo entre las personas y actuar dentro del marco de las normas establecidas en la actividad empresarial diaria.

Consideramos el éxito de nuestros clientes como la clave para alcanzar un éxito empresarial sostenible a largo plazo y entendemos como esencial cumplir con los requisitos de todos los grupos de interés.

La Dirección es responsable de una estrategia empresarial sostenible y de su adecuada implementación. La integridad, así como el cumplimiento de las leyes y los principios éticos, son elementos fundamentales para preservar la autenticidad de nuestra empresa (de forma ética y socialmente responsable).

En combinación con los principios de liderazgo y las directrices de calidad, seguridad y medio ambiente, se establecen normas e instrucciones que garantizan un trato respetuoso y digno de nuestras colaboradoras y colaboradores, condiciones de trabajo seguras y un uso sostenible de los recursos naturales.

El Código de Conducta incluye lo siguiente:

- La asunción de responsabilidad por parte de nuestra dirección.
- El trato con nuestras trabajadoras/trabajadores y compañeras/compañeros.
- El trato con nuestros proveedores.
- Nuestra conducta hacia el medio ambiente.

Cada directivo, así como cada empleada/empleado, es responsable de comportarse conforme al presente Código. La conducta de nuestras y nuestros líderes tiene carácter ejemplar, ya que representan los principios del Código y los defienden en cada situación.

Derechos Humanos

Respetamos y promovemos la dignidad de todas las personas y defendemos la protección y el cumplimiento de los derechos humanos internacionales. Para nosotros es evidente no emplear trabajo infantil ni tolerar ninguna forma de trabajo forzoso. No aceptamos condiciones laborales que entren en conflicto con leyes y prácticas internacionales o locales.

No Discriminación

No aplicamos ninguna forma de discriminación en la contratación, remuneración, formación, promoción, despido o jubilación por motivos de raza, origen étnico, género, edad, estado civil, religión o ideología, discapacidad, embarazo, orientación sexual, afiliación sindical o pertenencia a un partido político, y exigimos igualmente que nuestros empleados se opongan activamente a cualquier discriminación.

Medidas Disciplinarias

Nos oponemos firmemente al uso de castigos corporales, coerción física o psicológica y insultos verbales.

Motivación y Desarrollo del Personal

Consideramos que el personal motivado y su identificación con los objetivos de nuestra empresa son factores esenciales de éxito. Se destaca especialmente la promoción interna. Nos centramos en formación aplicada al puesto y desarrollo de futuros perfiles de liderazgo.

Salud y Seguridad

La salud y seguridad de nuestro personal se protegen al máximo mediante la provisión de un entorno de trabajo seguro y saludable. Cada persona contribuye al cumplimiento de las normas de seguridad vigentes.

Cumplimiento de Normativa en Materia de Competencia

Competimos de manera abierta y justa en los mercados globales mediante servicios de alta calidad, soluciones innovadoras y fiabilidad. No participamos en prácticas ilegales o sancionables, como acuerdos de fijación de precios que excluyan, distorsionen o restrinjan la competencia.

Protección de Activos & Confidencialidad

Cada persona debe proteger los activos materiales e inmateriales de la empresa, mantener la confidencialidad de los secretos comerciales e información de clientes y cumplir con las normas vigentes sobre protección de datos.

Proveedores

Exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento de los mismos estándares estrictos que aplicamos internamente, especialmente en materia de trato al personal. Otros requisitos se detallan en nuestro Código de Conducta para Proveedores.

Protección Ambiental

Cumplimos las leyes y normas ambientales nacionales aplicables, con el objetivo de minimizar riesgos y mejorar la protección del entorno. Debe respetarse estrictamente nuestra Política Ambiental.

Controles de Exportación y Sanciones

Cumplimos con todas las leyes en materia de importación y exportación, sanciones y embargos aplicables al comercio de bienes, software, servicios y tecnologías.

Protección de Datos

Los datos personales de empleados y socios se utilizan exclusivamente con fines empresariales y se protegen adecuadamente. El tratamiento de datos se realiza conforme a la legislación vigente y a nuestra Política de Protección de Datos, con sensibilización periódica mediante formación.

Transparencia e Información Financiera

Nos comprometemos a presentar información veraz y somos conscientes de nuestra responsabilidad frente a los grupos de interés. Toda documentación se elabora de forma completa, correcta y veraz según normativa aplicable.

Propiedad Intelectual y Plagio

Protegemos la propiedad intelectual de terceros, reconociendo y respetando sus creaciones. No se toleran plagios.

Canal de Denuncias (Whistleblowing)

La identidad de quienes comuniquen conductas indebidas será protegida. Queda prohibida cualquier represalia directa o indirecta contra quien informe de una infracción real o sospechada.

Cumplimiento

La Dirección ha desarrollado este Código y lo ha difundido entre todo el personal. Su cumplimiento es obligatorio. Las consultas o posibles infracciones se comunicarán a la persona responsable.

Medidas ante Incumplimientos

Cualquier práctica contraria al Código será corregida y podrá conllevar medidas disciplinarias, desde advertencia hasta despido. El incumplimiento por parte de proveedores o socios puede llevar a la finalización de la relación comercial.

Oviedo, 01.10.2024



Benjamin Schmid (Gerente)



Maximilian Schmöller (Gerente)